



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
OFICINA DE PERSONAL

PARRAL, 14 Feb 2014

DECRETO EXENTO N° 796 /

VISTOS:

- 1).- El Memorandum N° 14 de fecha 13 de Febrero de 2014, emitido por doña Erica Gajardo Pérez.-
- 2).- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del Municipio, entre ellos Decretos Exentos.-
- 3).- El Decreto Exento N° 585 de fecha 31/01/2014 que designa como Administradora Municipal Subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes.-
- 4).- El Decreto Exento N° 307 de fecha 17 de Enero de 2014 que nombra Secretario Municipal Subrogante a don Adelqui Millar Bravo.-
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, con fecha 13 de Febrero de 2014, doña Erica Gajardo Pérez, Encargada de Personal de la I. Municipalidad de Parral, solicita autorización para mantener una caja chica por concepto de costear gastos menores, tales como pasajes, compra de materiales de oficina de menor cuantía, fotocopias, anillados, grabados, materiales de uso y consumo corriente que no excedan de 1 U.T.M., y otros gastos de igual tenor.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, a doña **ERICA GAJARDO PEREZ**, Cédula Nacional de Identidad N° **12.183.837-0**, la suma de **CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000.-)**, por concepto de gastos menores, tales como pasajes, compra de materiales de oficina de menor cuantía, fotocopias, anillados, grabados, materiales de uso y consumo corriente que no excedan de 1 U.T.M., y otros gastos de igual tenor.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-22-12-002 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PZF/AMB/EGP/yaf.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- Oficina de Personal


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL ALCALDE PAULA ZUNIGA FUENTES